

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BESALVI S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa, lo tipificado en el artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a ustedes el informe económico del período correspondiente al año 2018, lo hago como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la empresa.

En el ejercicio económico 2018 se observó en el sector de la comercialización de semijoyas, incremento de la competencia, que generó disminución en la demanda de terceros. A esto la grave crisis política y económica del país, solo ha permitido que la compañía se mantenga en el mercado.

Las principales empresas que comercializamos semijoyas nos encontramos en una franca y leal competencia en lujo, distinción, elegancia, precio y variación de modelos.

En el ejercicio 2018, se cumplió con metas y objetivos que nos propusimos. Con una adecuada coordinación con la fuerza de ventas mantenemos nuestro mercado y aspiramos ampliarlo hacia un futuro cercano y para ello hay un mejor contacto y acercamiento con los clientes por parte de la Gerencia General y de la fuerza de ventas.

Besalvi S. A. para activar ventas, realizó campañas publicitarias, promociones y premios lo cual dio como resultado lo que refleja en los Estados Financieros que presento.

La administración en el ejercicio económico 2018 dio fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en el estatuto social, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La Administración cumplió a cabalidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus reglamentos, Código de Trabajo y con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el 2019 esperamos mediante una política agresiva de ventas, un rediseño de las políticas de crédito y cobranzas y una más adecuada utilización del capital de trabajo, obtener resultados positivos que compensen todos los esfuerzos que realice la Gerencia General y todo el personal.

Agradezco el apoyo permanente y por la confianza que me han dispensado.

Atentamente



Iván Alberto Saltos Falcones
Gerente General

17 de Abril de 2019